



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

Expediente n.º: GEX 3521/2024
Procedimiento: Contrato Obras
Abierto Simplificado Abreviado
Interesado: Ayuntamiento de Fuente Obejuna

N.º R.º 01140291

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obra	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: OBRA DE MEJORA DE LOS ASEOS DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE LAS ALDEAS DE FUENTE OBEJUNA	
Procedimiento de contratación: abierto supersimplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato: 53.269,99 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 53.269,99 €	IVA%: 11.186,70 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 64.456,69 €	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, tramitación ordinaria la obra denominada MEJORA DE LOS ASEOS DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE LAS ALDEAS DE FUENTE OBEJUNA actuación incluida en el PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL ÁMBITO DE SUS

Código seguro de verificación (CSV):

63E2 D56A 32D3 C9E8 76C5



63E2D56A32D3C9E876C5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 24-06-2024

Doy Fe Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 26-06-2024

Num. Resolución:

2024/0000525

Insertado el:

26-06-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

Expediente n.º: GEX 3521/2024
Procedimiento: Contrato Obras
Abierto Simplificado Abreviado
Interesado: Ayuntamiento de Fuente Obejuna

N.º R.º 01140291

COMPETENCIAS. PLAN MAS PROVINCIA (ANUALIDAD 2023), convocando su licitación.

SEGUNDO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO.- Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la partida del Presupuesto vigente, por importe de 53.269,99 € más 11.186,70 € correspondiente al IVA.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO.- Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

OCTAVO.- Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

Fuente Obejuna fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

63E2 D56A 32D3 C9E8 76C5



63E2D56A32D3C9E876C5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Alcaldesa Sr.ª. D.ª MELLADO RUIZ SILVIA el 24-06-2024

Doy Fe Secretario/a Sr.ª. D.ª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 26-06-2024

Num. Resolución:

2024/0000525

Insertado el:

26-06-2024